por la venta de cada arrova de tozino fresco, y salado, com
prehendiendose en ellas todos los particulares que conduzcan
para el benefizio de este Comun y de los Dueños de dha especie
y dhas se trahigan a este Ayuntamiento para resolver sobre
su aprobazion, y fianza que ha de dar el referido.

Sobre caudales para el papel, y demas preziso en la Junta de Unica

En vista de lo manifestado por el Señor Dn Matheo Zevallos
Rexidor y uno de los Comisarios de la Junta de Unica contribuzion
de que se haze preziso Librar algunas cantidades para satisfazer
los indispensables gastos de Papel, tinta, plumas, y demas
nezesario al despacho de esta basta operazion, en la que inzesante
mente estan ocupados zinco Ofiziales, vajo la direczion del Dn
Diego Antonio Callexas secretario mayor de este Ayunta
miento; y sin embargo de que considera por mui justo se paguen
dhos gastos, contempla assimismo las ningunas facultades
que tiene para resolver sobre dha Libranza; Por lo que deseando
no zesen los travaxos que han prinzipiado en tan importante
asumpto = Acuerda que el Señor Correx.or se sirva dar la pro
videnzia combeniente, conforme a su notorio zelo al Rl. servizio

Sobre que no se crie seda en esta Poblazion, y se zele por los Comisarios

Vio el Memorial de los Hazendados y Arrendado-
res, de Condomina la seca, y Pago de Benetuzer, haziendo
presente los graves perxuizios que experimentan en
el robo de la oja a causa de los muchos sujetos que crian
seda en esta Poblazion, y compran aquella por un vajo prezio